

**32279** *ORDEN de 5 de diciembre de 1986 por la que se aprueban los modelos de declaración-liquidación mediante los cuales se solicita devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido.*

El Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 31), establece en su artículo 172 que la declaración-liquidación será única para cada empresario o profesional y que contendrá los datos que se consignen en el correspondiente modelo aprobado por el Ministerio de Economía y Hacienda. La Orden de 28 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31) aprobó el modelo de declaración-liquidación 331, «Exportadores-solicitud de devolución mensual», mediante el cual solicitan la devolución aquellos que tienen derecho a la misma al término de cada período de liquidación.

El artículo 84 del citado Reglamento establece que los sujetos pasivos tendrán derecho a solicitar la devolución del saldo a su favor existente a 31 de diciembre de cada año en la declaración-liquidación correspondiente al último período de liquidación de dicho año.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.-Se aprueba el modelo 301, «Declaración trimestral solicitud de devolución», que figura en el anexo I de la presente

Orden. Este modelo será presentado por aquellos sujetos pasivos que, estando obligados a presentar declaraciones-liquidaciones trimestrales, no hayan optado por el régimen simplificado y soliciten la devolución del saldo a su favor existente a 31 de diciembre.

Segundo.-Se aprueba el modelo 321, «Grandes Empresas solicitud de devolución», que figura en el anexo II. Este modelo será presentado por aquellos sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones, calculado conforme a lo establecido en el artículo 103 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, hubiera excedido durante el año inmediato anterior de 1.000.000.000 de pesetas, cuando soliciten la devolución del saldo a su favor existente a 31 de diciembre, salvo que estén autorizados a solicitarla al término de cada período de liquidación.


Tercero.-Los modelos aprobados por la presente Orden deberán ser presentados en la Entidad colaboradora del domicilio fiscal del sujeto pasivo donde éste desee recibir el importe de la devolución, con las etiquetas identificativas suministradas por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 5 de diciembre de 1986.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general de Hacienda.

ANEXO I

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  DECLARACION TRIMESTRAL SOLICITUD DE DEVOLUCION	<b>301</b>
--	---	---	------------

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa	DEVENGO (2)	- 301602700722 5  EJERCICIO _____ <input type="text"/> PERIODO _____ <input type="text"/>			
	N.I.F. / C.I.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL				
	VIA PUBLICA	NUMERO	ESC	PISO	PRTA.	TELEFONO
	MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA	COD POSTAL		


EJEMPLAR PARA EL SOBRE ANUAL

LIQUIDACION (3)	IVA DEVENGADO	RECARGO EQUIVALENCIA	BASE IMPONIBLE	TIPO%	CUOTA	
				01		
				02		
				03		
				04		
		05				
	TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 + 02 + 03 + 04 + 05)					06
	IVA DEDUCIBLE	IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones interiores				07
		IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones				08
		Compensaciones Régimen E. de la agricultura, ganadería y pesca				09
Regularización Inversiones				10		
Deducciones Régimen Transitorio				11		
Cuotas a compensar de periodos anteriores				12		
TOTAL A DEDUCIR (07 + 08 + 09 + 10 + 11 + 12)					13	
DIFERENCIA (06 - 13)					14	
Exclusivamente para sujetos pasivos que tengan que tributar conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Art. 22 Ley 30 1985 de volumen de operaciones en territorio común.					15	
A DEVOLVER . . . . .					16	

SUJETO PASIVO (4)	Nº DE CUENTA	<input style="width:95%;" type="text"/>		
	BANCO O CAJA	<input style="width:15%;" type="text"/>	OFICINA	<input style="width:15%;" type="text"/> <input style="width:15%;" type="text"/>
	IMPORTE	<input style="width:95%;" type="text"/>		
	Fecha:	_____		
		Firma _____		



Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Codigo Administracion .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>  DECLARACION TRIMESTRAL SOLICITUD DE DEVOLUCION	<b>301</b>
--	---	---	------------

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa					DEVENGO (2)	301602700722 5		
						EJERCICIO _____		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
						PERIODO _____		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	N. I. F. / C. I.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL						
VIA PUBLICA			NUMERO	ESC	PISO	PRTA.	TELEFONO		
MUNICIPIO		CODIGO	PROVINCIA		COD POSTAL				

EJEMPLAR PARA EL SUJETO PASIVO


LIQUIDACION (3)	IVA DEVENGADO	RECARGO EQUIVALENCIA	BASE IMPONIBLE	TIPO%	CUOTA	
				01		
				02		
				03		
				04		
				05		
TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 + 02 + 03 + 04 + 05)					06	
IVA DEDUCIBLE	IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones interiores				07	
	IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones				08	
	Compensaciones Régimen E. de la agricultura, ganadería y pesca				09	
	Regularización Inversiones				10	
	Deducciones Régimen Transitorio				11	
	Cuotas a compensar de períodos anteriores				12	
TOTAL A DEDUCIR (07 + 08 + 09 + 10 + 11 + 12)					13	
DIFERENCIA (06 - 13)					14	
A DEVOLVER . . . . .					15	

Exclusivamente para sujetos pasivos que tengan que tributar conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Art. 2.2 Ley 30 1985 de volumen de operaciones en territorio común 15

SUJETO PASIVO (4)	Nº DE CUENTA	<input style="width: 90%;" type="text"/>		
	BANCO O CAJA	<input style="width: 20%;" type="text"/>	OFICINA	<input style="width: 20%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="checkbox"/>
	IMPORTE	<input style="width: 90%;" type="text"/>		
	Fecha	_____		
	Firma	_____		



Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR          AÑADIDO</b>  DECLARACION TRIMESTRAL SOLICITUD DE DEVOLUCION	<b>301</b>
--	---	--	------------

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		301602700722 5		
			EJERCICIO _____ <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			PERIODO _____ <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	N. I. F. / C. I.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL			
VIA PUBLICA	NUMERO	ESC	PISO	PRTA	TELEFONO
MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA		COD POSTAL	

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA - PROCESO DE DATOS

SUJETO PASIVO (4)	N.º DE CUENTA .....
	BANCO O CAJA ..... OFICINA .....
	IMPORTE .....
	Fecha ..... Firma .....

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.



**INSTRUCCIONES MODELO 301**

Este modelo deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas. Sólo podrá ser presentado en la Entidad Colaboradora del domicilio fiscal del sujeto pasivo donde éste desee recibir el importe de la devolución, con etiqueta identificativa.

**(1) IDENTIFICACION**

Adhiere una etiqueta identificativa en el espacio reservado al efecto en cada uno de los tres ejemplares.

**(2) DEVENGO**

Ejercicio: Deberá consignar las dos últimas cifras del año a que corresponda el periodo mensual por el que afecta la declaración.

Periodo: Según la tabla siguiente:

1T = 1.º trimestre  
2T = 2.º trimestre  
3T = 3.º trimestre  
4T = 4.º trimestre

**EJEMPLO**

Declaración correspondiente al cuarto trimestre de 1986      Ejercicio 86  
Periodo: 4T

**(3) LIQUIDACION****IVA DEVENGADO**

En las tres primeras líneas se harán constar las bases imponibles gravadas, en su caso, a los tipos del 6%, 12% y 33% el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el espacio reservado al Recargo de equivalencia se harán constar las bases imponibles gravadas, en su caso, a los tipos del 1% y 3% el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el caso de efectuar ventas en régimen de viajeros (art. 86 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de Octubre) minorará en la declaración las bases imponibles y cuotas que correspondan a las devoluciones por este régimen efectuadas en el periodo.

**IVA DEDUCIBLE**

**07** y **08** Se hará constar el importe de las cuotas soportadas deducibles según los arts. 61 y 62 del Real Decreto 2028/1985, después de aplicar, en su caso, la regla de prorrata (art. 68 y siguientes).

**09** Se hará constar el importe de las compensaciones satisfechas a sujetos pasivos acogidos al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, según lo dispuesto en el art. 117 del Real Decreto 2028/1985.

**10** Se hará constar en resultado de la regularización de las deducciones por bienes de inversión realizadas en periodos anteriores (arts. 73 y siguientes), incluyéndose, en su caso, la regularización de deducciones anteriores al inicio de la actividad (art. 78).

**11** Se hará constar el importe de las deducciones en el Régimen Transitorio, según lo dispuesto en Título IX del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre.

**12** Se hará constar el importe de las cuotas a compensar procedentes de periodos anteriores.

**13** Deben consultarse las Leyes de adaptación del Concerto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Convenio con Navarra al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**16** El importe de esta casilla coincidirá con **14**.  
No obstante, si el sujeto pasivo debe tributar conjuntamente a la Administración del Estado y las Diputaciones Forales, el importe que deberá figurar será:


$$16 = 13 \times 14$$

**(4) SUJETO PASIVO**

Se hará constar el número de la cuenta, Banco o Caja y Oficina donde se desee ser abonada la devolución, así como el importe de ésta.

El presente modelo deberá ir firmado por el sujeto pasivo.

ANEXO II

 <p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA</p>	<p>DELEGACIÓN DE HACIENDA DE</p> <hr/> <p>ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE</p> <hr/> <p>Código Administración .....</p>	<p><b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b></p> <p><b>321</b></p> <p>GRANDES EMPRESAS SOLICITUD DE DEVOLUCION</p>
--	--	---

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		DEVENGO (2)	321602175724 3	
				EJERCICIO	<input type="checkbox"/>
			PERIODO	<input type="checkbox"/>	
	N. I. F. / C. I.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		
VIA PUBLICA			NUMERO	ESC	PISO
MUNICIPIO			CODIGO	PROVINCIA	COD POSTAL


EJEMPLAR PARA EL SOBRE ANUAL

LIQUIDACION (3)	IVA DEVENGADO	RECARGO EQUIVALENCIA	BASE IMPONIBLE	TIPO%	CUOTA	
				01		
				02		
				03		
				04		
		05				
	TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 + 02 + 03 + 04 + 05)					06
	IVA DEDUCIBLE	IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones interiores				07
		IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones				08
		Compensaciones Régimen E. de la agricultura, ganadería y pesca				09
Regularización Inversiones				10		
Deducciones Régimen Transitorio				11		
Cuotas a compensar de periodos anteriores				12		
TOTAL A DEDUCIR (07 + 08 + 09 + 10 + 11 + 12)					13	
DIFERENCIA (06 - 13)					14	
Exclusivamente para sujetos pasivos que tengan que tributar conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales Art. 22 Ley 30 1985 de volumen de operaciones en territorio común					15	
A DEVOLVER					18	

SUJETO PASIVO (4)	Nº DE CUENTA	<input type="text"/>
	BANCO O CAJA	<input type="text"/>
	OFICINA	<input type="text"/>
	IMPORTE	<input type="text"/>
Fecha		<input type="text"/>
Firma		<input type="text"/>



Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA DE <hr/> ADMINISTRACION DE HACIENDA DE <hr/> Código Administración .....	<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR                  AÑADIDO</b>  GRANDES EMPRESAS SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN	<b>321</b>
	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		

IDENTIFICACION (1)		DEVENGO (2)	321602175724 3	
			EJERCICIO	<input type="text"/>
			PERIODO	<input type="text"/>
	N. I. F. / C. I.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	
VIA PUBLICA		NUMERO	ESC	PISO
MUNICIPIO		CODIGO	PROVINCIA	COD POSTAL


EJEMPLAR PARA EL SUJETO PASIVO

LIQUIDACION (3)	IVA DEVENGADO		BASE IMPONIBLE	TIPO%	CUOTA
		RECARGO EQUIVALENCIA		01	
				02	
				03	
				04	
		05			
TOTAL CUOTA DEVENGADA (01 + 02 + 03 + 04 + 05)					06
IVA DEDUCIBLE	IVA deducible por cuotas soportadas en operaciones interiores	07			
	IVA deducible por cuotas satisfechas en las importaciones	08			
	Compensaciones Régimen E. de la agricultura, ganadería y pesca	09			
	Regularización Inversiones	10			
	Deducciones Régimen Transitorio	11			
	Cuotas a compensar de períodos anteriores	12			
TOTAL A DEDUCIR (07 + 08 + 09 + 10 + 11 + 12)					13
DIFERENCIA (06 - 13)					14
Exclusivamente para sujetos pasivos que tengan que tributar conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales Art. 22 Ley 30 1985 de volumen de operaciones en territorio común					15
A DEVOLVER.....					16

SUJETO PASIVO (4)	N.º DE CUENTA	<input type="text"/>
	BANCO O CAJA	<input type="text"/>
	OFICINA	<input type="text"/>
	IMPORTE	<input type="text"/>
Fecha		<input type="text"/>
Firma		<input type="text"/>



Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

 <p>MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA</p>	<p>DELEGACION DE HACIENDA DE</p> <hr/> <p>ADMINISTRACION DE HACIENDA DE</p> <hr/> <p>Código Administración .....</p>	<p><b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b></p> <p><b>321</b></p> <p>GRANDES EMPRESAS</p> <p>SOLICITUD DE DEVOLUCION</p>
--	--	--

IDENTIFICACION (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		321602175724 3		
			EJERCICIO	<input type="checkbox"/>	
			PERIODO	<input type="checkbox"/>	
	N. I. F. / C. I.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL			
VIA PUBLICA	NUMERO	ESC	PISO	PATA	TELEFONO
MUNICIPIO	CODIGO	PROVINCIA			COD POSTAL

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA - PROCESO DE DATOS

SUJETO PASIVO (4)	N.º DE CUENTA	<input type="text"/>
	BANCO O CAJA	<input type="text"/>
	OFICINA	<input type="text"/>
	IMPORTE	<input type="text"/>
Fecha	<input type="text"/>	
	Firma	<input type="text"/>



Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.



**INSTRUCCIONES MODELO 321**

Este modelo deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas. Sólo podrá ser presentado en la Entidad Colaboradora del domicilio fiscal del sujeto pasivo donde éste desee recibir el importe de la devolución, con etiqueta identificativa.

**(1) IDENTIFICACION**

Añade una etiqueta identificativa en el espacio reservado al efecto en cada uno de los tres ejemplares.

**(2) DEVENGO**

Ejercicio: Deberá consignar las dos últimas cifras del año a que corresponda el período mensual por el que efectúa la declaración.

Período: Según la tabla siguiente:

01 - Enero	05 - Mayo	09 - Septiembre
02 - Febrero	06 - Junio	10 - Octubre
03 - Marzo	07 - Julio	11 - Noviembre
04 - Abril	08 - Agosto	12 - Diciembre

**EJEMPLO**

Declaración correspondiente al mes de Diciembre de 1988      Ejercicio 88  
Período 17

**(3) LIQUIDACION****IVA DEVENGADO**

En las tres primeras líneas se harán constar las bases imponibles gravadas, en su caso, a los tipos del 6%, 12% y 33% el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el espacio reservado al Recargo de equivalencia se harán constar las bases imponibles gravadas, en su caso, a los tipos del 1% y 3% el tipo aplicable y las cuotas resultantes.

En el caso de efectuar ventas en régimen de viajeros (art. 86 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de Octubre) minorará en la declaración las bases imponibles y cuotas que correspondan a las devoluciones por este régimen efectuadas en el período.

**IVA DEDUCIBLE**

**07** y **08** Se hará constar el importe de las cuotas soportadas deducibles según los arts. 61 y 62 del Real Decreto 2028/1985, después de aplicar, en su caso, la regla de prorrata (art. 68 y siguientes).

**09** Se hará constar el importe de las compensaciones satisfechas a sujetos pasivos acogidos al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, según lo dispuesto en el art. 117 del Real Decreto 2028/1985.

**10** Se hará constar en resultado de la regularización de las deducciones por bienes de inversión realizadas en períodos anteriores (arts. 73 y siguientes), incluyéndose, en su caso, la regularización de deducciones anteriores al inicio de la actividad (art. 78).

**11** Se hará constar el importe de las deducciones en el Régimen Transitorio, según lo dispuesto en Título IX del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre.

**12** Se hará constar el importe de las cuotas a compensar procedentes de períodos anteriores.

**15** Deben consultarse las Leyes de adaptación del Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Convenio con Navarra al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**16** El importe de esta casilla coincidirá con **14**.

No obstante, si el sujeto pasivo debe tributar conjuntamente a la Administración del Estado y las Diputaciones Forales, el importe que deberá figurar será:

$$\mathbf{16} = \mathbf{15} \times \mathbf{14}$$

**(4) SUJETO PASIVO**

Se hará constar el número de la cuenta, Banco o Caja y Oficina donde se desee sea abonada la devolución, así como el importe de ésta.

El presente modelo deberá ir firmado por el sujeto pasivo.